



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3653 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESULEVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la repavimentación de la Ruta Provincial 73, y en particular de los siguientes puntos:

1. Especifique el presupuesto asignado para dicha obra y explique, en el caso que corresponda, el aumento de precio de la obra con respecto a lo presupuestado por la gestión anterior;
2. Detalle del tramo pendiente de repavimentación;
3. Informe todo otro dato que considere de interés.

Rosío Antinori
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Presente Proyecto tiene como objetivo solicitar que el Gobierno Provincial brinde información respecto al reciente llamado a licitación de la Ruta 73, entre la 72 y la Avenida 15 de Claromecó.

Llama la atención particularmente que, durante la gestión anterior, se hayan presupuestado 130 millones de pesos y ahora se presupuesten 500 millones, un aumento de casi el 400%, algo que a todas luces supera la inflación del período, si se toman los datos de INDEC.

Debemos garantizarles a los bonaerenses la transparencia en los fondos públicos ya que son producto del esfuerzo de los contribuyentes, máxime en el contexto de crisis económica y social que vive la provincia de Buenos Aires y la Argentina hoy en día.

Al mismo tiempo es importante conocer el estado de la ruta en este momento y la necesidad de repavimentarse, conociendo así el flujo de tránsito y la tasa de siniestros ocurridos en dicha zona.

En tiempos donde los recursos son cada vez más escasos y las necesidades día a día mayores, es fundamental la asignación de recursos correcta y eficiente, como así también la transparencia.

Debemos prevenir y evitar a toda costa los actos de corrupción en obras, ya que le hacen daños a la sociedad en su conjunto desviando dinero que puede ser utilizado para solucionar la gran cantidad de problemas y requerimientos que hoy tienen los vecinos de la Provincia. Por eso solicitamos se explique detallada y pormenorizadamente la necesidad de aumentar el presupuesto en una cifra semejante, que no puede pasar desapercibida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores me acompañen con el presente Proyecto de Resolución.



Rosío Antinori
Diputada Provincial



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.